

**COMUNICADO 16/2025 – BASES Y REGLAMENTO DE LAS SEMIFINALES DEL
CAMPEONATO URUGUAYO FEMENINO 2025- 21.2.2025 A 23.2.2025.**

- INSCRIPCIONES

Las jugadoras deberán inscribirse antes del día **jueves 20 de Febrero de 2025** a las 21 hs al correo gerencia@fuajedrez.org, indicando su nombre completo, FIDE ID, y adjuntando el pago de \$ 600.00 que deberán ser depositados en cuenta de la Federación Uruguaya de Ajedrez en el BROU nro 001814441 00001.

Las siete primeras clasificadas ganarán su derecho a participar de la final a celebrarse este año conforme se indicó oportunamente. Para el caso en que la WCM Sofía Roepke no juegue la final, clasificará la octava en la clasificación.

En caso de renuncia de alguna de las clasificadas, se seguirá la lista de la semifinal hasta completar 8 jugadoras participantes de la final. Asimismo, deberán adjuntar el aval de sus clubes para participar en dicho torneo en su representación, debiendo adjuntarse el mismo al mail de inscripción. Se entenderá por aval toda nota suscrita por delegado o referente de la institución autorizando a la jugadora a inscribirse en el torneo. En caso de ser jugadoras libres deberán pedir en la forma prevista por los Reglamentos vigentes pase a una institución afiliada.

- REGLAMENTO

1) AUTORIDADES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

ORGANIZADOR: Club Cerro – Federación Uruguaya de Ajedrez

DIRECTOR DEL TORNEO: FM, FA José Riverol 3000427

ÁRBITRO PRINCIPAL: IA Edgardo Cámpora 3003612

SALA DE JUEGO: Academia Nau64, Bv. España 2586 – Montevideo

TRIBUNAL DE APELACIONES: IA Sabrina de San Vicente, FA José Riverol y FA Eduardo Muzzi

2) El Torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes a la fecha.

3) Se disputará por sistema Suizo a 5 rondas.

Calendario:

Ronda 1: viernes 21 de febrero, 19 horas

Ronda 2: sábado 22 de febrero, 10 horas

Ronda 3: sábado 22 de febrero, 15 horas

Ronda 4: domingo 23 de febrero, 10 horas

Ronda 5: domingo 23 de febrero, 15 horas.

Este calendario puede ser modificado para un mejor desarrollo del torneo.

4) Ritmo de juego: 60 minutos, más un incremento de 30 segundos por jugada desde el primer movimiento. La tolerancia será de 30 minutos una vez iniciada la sesión de juego.

5) Las jugadoras podrán acordar tablas en cualquier momento de la partida sin necesidad de consentimiento arbitral, siempre y cuando ambas hayan efectuado al menos un movimiento.

6) El árbitro se asistirá con el programa informático Swiss Manager. A los efectos de los emparejamientos, el ranking inicial será ordenado por Elo FIDE como primer criterio, por Elo FUA como segundo criterio y por orden alfabético como tercer criterio.

7) Las jugadoras podrán solicitar no ser emparejadas todas las veces que lo deseen. Deberán notificarlo al árbitro antes que termine la ronda anterior a la que deseen no ser emparejadas. Para la primera ronda deberán hacerlo en el momento de la inscripción. No recibirán puntos en dicha ronda.

8) Aquella jugadora que pierda una partida por incomparecencia, será retirada del torneo a menos que exprese su voluntad al Director del Torneo o al Árbitro Principal de continuar jugando, salvo otra decisión arbitral.

9) DESEMPATES: Para dirimir posiciones igualadas en puntos al final del Torneo, se utilizarán en el orden que sigue, los sistemas de desempate a saber: I) Encuentro directo II) Buchholz con corte I III) Buchholz total IV) Sonneborn Berger V) Suma de Buchholz de las oponentes

10) Los reclamos al Tribunal de Apelaciones podrán realizarse hasta 15 minutos después de terminada la última partida de la ronda en que se originaron. Constarán de un breve relato de los hechos, así como de los fundamentos para realizarlos. Deberán ser entregados por escrito al Director del Torneo, o en caso que éste no estuviera disponible al Árbitro Principal, acompañado de un depósito de \$1000 (pesos uruguayos mil). El Tribunal de Apelaciones tendrá como tiempo máximo para expedirse hasta 30 (treinta) minutos antes que comience la siguiente ronda. Los fallos del tribunal son inapelables.

11) Teléfonos celulares y demás dispositivos electrónicos: Durante la partida, las jugadoras no podrán portar teléfonos celulares ni otros dispositivos electrónicos (como ser tablets, smartwatches, etc.). Sin embargo, antes de comenzar la partida podrán dejar su celular en el lugar asignado por la organización para su guardado, sin manipularlo mientras se desarrolle la partida. Si a una jugadora le suena el celular en la sala de juego, o es evidente que porta cualquier dispositivo electrónico, perderá la partida.

12) Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en este reglamento.

13) Las jugadoras, con su participación, aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos. Montevideo, 2 de Febrero de 2025.